

## ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **05 de octubre de 2023**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones IV, V y VII, 23, 53, 55 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>, 21, 25, 47, fracción I, párrafo segundo, 79 y 95 de su Reglamento, así como al numérico 14 de las Bases de Licitación **SCOP-LPN-084-2023** y nombramiento a favor del C.P. José Antonio de Haro López, como Presidente Suplente de fecha 12 de julio de 2023, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, en esa virtud, se reunieron los integrantes del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, licitantes e invitados, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de fallo del contrato de Obra Pública con motivo del Proceso Licitatorio Nacional **No. SCOP-LPN-084-2023** de los trabajos: **CONSERVACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL UBICADO DESDE LA CALLE MINERVA AL NORTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA MACRO PLAZA DEL BICENTENARIO EN LA CALLE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

El C.P. José Antonio de Haro López, Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo<sup>2</sup> solicitó a la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica<sup>3</sup> realice la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, observadores e invitados:

Nombre	Cargo	Carácter
C.P. José Antonio de Haro López	Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Presidente Suplente
Dra. Mayra Ivett Acosta Granados	Representante de la Secretaría General de Gobierno	Integrante
Ing. Saul Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante
Arq. Jessica Andana Pallares	Representante de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente

<sup>1</sup> En adelante "Ley"

<sup>2</sup> En adelante "Presidenta Suplente del Comité"

<sup>3</sup> Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Peralta', 'Haro', and 'Franco'.*

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-084-2023

Lic. Patricia Cenicerros Ozuna	Representante de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública	Observador
Ing. Brenda Guadalupe Baray Torres	Representante de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública	Observador
Lic. Jesús Rene Maldonado Rodríguez	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador
C. Raúl Flores Lazcano	Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua	Observador
C. Ruth Jaqueline Chitica Piñón	Personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Invitado
<b>CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>		Licitante   Presente

Que con base en el **Dictamen Técnico No. 023-2023**, recibido en este Comité el día 03 de octubre de 2023, autorizado por la **Arq. Karla Anahí Corral Valverde**, en su carácter de Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, siendo aceptado mediante el **Acuerdo No. 128/2023** emitido por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria** celebrada el **05 de octubre** del presente año, se emite el siguiente fallo:

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 79 y 80 de su Reglamento y en las Bases de Licitación, se turna al Comité Central el presente Dictamen para que conozca y emita con base en el presente análisis el fallo correspondiente.

- Licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:**  
Ninguna
- Licitantes cuyas proposiciones fueron calificadas solventes:**

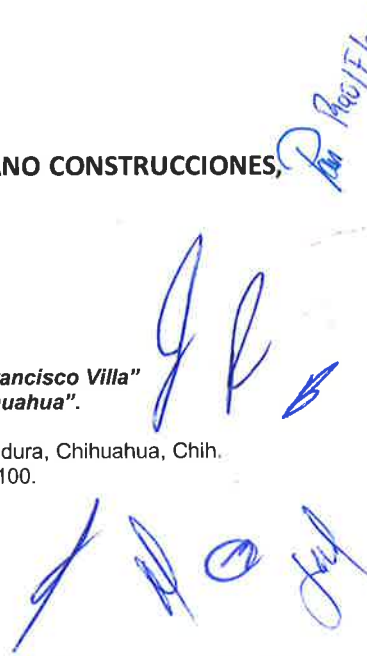
**2.1. CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

*P. Pico/F. J. J. J.*



LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-084-2023

**Resultado:** Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta. El monto total de la misma incluyendo el I.V.A. no excede el importe autorizado por la Dependencia. Propone la maquinaria y equipo requerido para llevar a cabo el procedimiento relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

Relación de propuestas calificadas solventes:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 124,184,307.46

En virtud de los antes expuesto y fundado:

**PRIMERO.-** Adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 124,184,307.46

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 55, 69, 71, 72, 73, 79 y 80 de su Reglamento, se acuerda que de las personas morales sugeridas para llevar a cabo la realización de los trabajos correspondientes a esta licitación son las denominadas **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (POR UN MONTO DE \$ 124, 184,307.46 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 46/100 M.N.),** cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud de ser la única propuesta presentada siendo solvente. Los citados concursantes cuentan con una amplia experiencia en albañilería, techumbres y cubiertas, e instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, guarniciones, banquetas y pavimentación en vialidades urbanas y suburbanas, caminos de concreto, respaldadas con las especialidades particulares No. 1202 (Techumbres y cubiertas), No.1301 ( Albañilería y obra civil), No. 1310 (Instalaciones hidrosanitarias), No. 1401

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 3 de 6



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P. Paez/F...', 'J.P.', and 'J.M.' with arrows pointing to specific areas of the document.*

**LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-084-2023**

(Alumbrado público), No. 1403 (Guarniciones y banquetas), No. 1406 (Parques y jardines) y la No. 1602 ( PAVIMENTOS: En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico) en el Padrón Único de Contratistas del Estado y en las obras que el licitante ha realizado previamente. Además, los precios unitarios que propone para la ejecución de la obra son aceptables toda vez que se encuentran dentro de mercado, también presenta la maquinaria y mano de obra adecuados para la realización de los trabajos. También cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo sin problemas la ejecución de los trabajos. Por lo anteriormente descrito, se considera que el citado concursante es el indicado para llevar a cabo los trabajos relativos a esta licitación.

Se apercibe al Contratista Ganador:

- a) Se turnará el expediente a la Dirección de Atención a Auditorias y Contrataciones a efecto de que se lleve a cabo la firma del contrato respectivo en términos de los artículos 67 de la Ley y 95 de su Reglamento, por lo que se cita al licitante ganador el día **10 DE OCTUBRE DE 2023**, a las **11:00 HRS.**, en la Oficina de Dirección de Atención a Auditorias y Contrataciones, de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas del Estado de Chihuahua, en Calle Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, Chihuahua, Chih.
  - b) Que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, de conformidad con los Artículos 68 de la Ley y 104 de su Reglamento, deberá otorgar garantía que asegure la correcta y oportuna ejecución de la obra, por un importe equivalente al 10% calculado sobre el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según la propuesta presentada y otra por el equivalente al 100% del monto total del anticipo que para el inicio de los trabajos, oportunamente se le entregará.
  - c) Si el interesado no firmare el Contrato por causas imputables al mismo, el Ente Público procederá conforme al Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 95 tercer párrafo de su Reglamento.
  - d) Las garantías a que se hace mérito deberán otorgarse a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 69 fracción I de la Ley.
2. La presente acta surte efectos de notificación para el licitante ganador, y por ello se compromete y obliga a iniciar los trabajos el día que se establece en el Contrato.
3. El **Dictamen Técnico No. 23-2023**, emitido por la **Dirección de Obras Publicas** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, el cual fue revisado por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en términos de los artículos 22, Fracción V, de la Ley, 21 y 79 tercer párrafo de su Reglamento, el cual se limitó a verificar que el mismo se encontrara formalmente fundado y motivado, así como apegado a la Ley, y las Bases de Licitación, siendo responsabilidad del área requirente, en el caso la **Dirección**

*W*  
"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 4 de 6



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

*R. Pineda Flores*  
*[Handwritten signatures]*

**LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-084-2023**

de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en la presente licitación.


4. **Responsables de la Evaluación de las proposiciones: Arq. Jessica Andana Pallares y Arq. Karla Anahí Corral Valverde**, en su carácter de Encargada del Departamento de Proyectos y Directora de Obras Públicas respectivamente, ambas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** En términos del numeral 14 de las Bases de Licitación Pública Nacional No. **SCOP-LPN-084-2023**, el Comité notifica en este acto a los licitantes, el presente fallo en junta pública que se celebró el día y hora indicada al inicio de la presente, en la Sala de Juntas de la Secretaría, entregándole copia al finalizar el mismo y levantándose la presente acta respectiva, sin que la falta de firma, reste validez o efectos a la misma, fijándose un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público. Así mismo el contenido del fallo se difundirá a través de la página del sistema electrónico de contrataciones el mismo día en que se emita.

**EL PRESENTE FALLO SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.**

  
**C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**

  
**DRA. MAYRA IVETT ACOSTA GRANADOS**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

  
**ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

  
**ARQ. JESSICA ANDANA PALLARES**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 5 de 6

*P. Pineda Flores*  
*Chap*

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-084-2023

LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS  
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO



\* se pronunciaron observaciones en la mesa de acompañamiento y sesión ordinaria, se agotó la vía administrativa, dejándose bajo la más estricta responsabilidad del ente público la emisión del fallo.

LIC. PATRICIA CENICEROS OZUNA

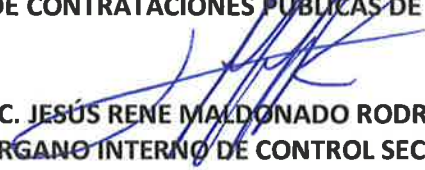
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Con observaciones en mesa de acompañamiento y sesión ordinaria

ING. BRENDA GUADALUPE BARAY TORRES

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. JESÚS RENE MALDONADO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA



C. RAÚL FLORES LAZCANO

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



C. RUTH JAQUELINE CHITICA PIÑÓN

PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

POR PARTE DE LOS LICITANTES



CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
JABL/MPM



"2023. Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023. Centenario del Rotarismo en Chihuahua".

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO  
C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

